



GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ROCHA
EXPEDIENTE 2022-1389

003535

RESOLUCIÓN N° /2025.

Rocha, 16 DIC 2025

VISTO: la conformación de la Comisión de Patrimonio para el presente período de Gobierno;

CONSIDERANDO: que corresponde convalidar la integración de la misma;

ATENTO: a sus facultades;

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE ROCHA
RESUELVE:

1º.- Aprobar la integración de la Comisión de Patrimonio Departamental de Rocha, para el presente período de Gobierno, la cual ha quedado conformada de la siguiente manera:

Cargo	Titular	Doc. Identidad
Presidente	Arg. Silvia Graciela Esquivel Lancieri	6.070.873-1
Secretaria	Arq. Silvana Garaza Virginio – IDR Dirección de Arquitectura	1.751.545-6
	Dr. Hugo Horacio Acardi Perret	6.070.874-7
	Mgtr. Álvaro Garofali – IDR Director de Cooperación Internacional de Rocha	2.779.471-5
	Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid	3.589.339-9
	Prof. Laura Virginia Molina Olid	3.849.377-0
	Mtro. Fernando Marcelo Abreu Fernández - IDR Director de Cultura	4.522.139-6
	Prof. Néstor de la Llana Nuñez	2.626.280-8
	Alicia Alejandra Larrosa Decuadro – IDR Dirección de Turismo Rocha	4.021.395-4
	Mgtr. Andrés Aníbal Gascue Amaral - Cure	3.082.819-9

2º.- La Comisión de Patrimonio Departamental de Rocha deberá sesionar en forma mensual, documentando bajo Acta firmada por Presidente y Secretaria, lo resuelto o informado en cada sesión. Será función de quien ejerza la Secretaría, entregar copia de Acta para conocimiento del Ejecutivo.-

3º.- Regístrese, pase a Secretaría de Comunicaciones para su difusión, y siga a conocimiento y demás fines a la Dirección de Cultura. Diligiendo, archívese.-

AUC/cc

Valentín Martínez
Secretario General
I.D.R.

Alejo Umplírez
Intendente Departamental
de Rocha